

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

96**MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de los de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Rafael Wilfrido Escobar González, contra don Hermel Napoleón Vallejo Veloz, don Mario Claudio Vallejo Veloz, don Sebastián Solís Sánchez y “Solís, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 433 de 2011, se ha acordado citar a don Mario Claudio Vallejo Veloz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de febrero de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Mario Claudio Vallejo Veloz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.728/11)